

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8068 Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.
Versión	15 del 17 de febrero de 2026
Código BPIN	2024110010176
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Eta pa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	20-Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente
Política Pública	Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa,Política Pública de Participación Incidente
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes Déficit de mecanismos que faciliten la vinculación activa de los agentes del sector artístico hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.Se busca el fortalecimiento del ecosistema artístico mediante acciones conjuntas e integrales para la creación de oportunidades. Se busca fortalecer el trabajo artístico y su accionar profesional que deriva un reconocimiento a su saber y disciplina, y por ende un reconocimiento social y artístico, como los que se logran con títulos profesionales del campo. Y construir procesos de formación formal, especialmente asociados a la escenotecnia y a las artes circenses. Se proponen también acciones a favor de los escenarios alternativos e independientes de Bogotá que aportan a la dinámica y caracterización de la oferta artística de la ciudad, posibilitando el reconocimiento de Bogotá como un referente de turismo artístico y consumo local de arte. Por otro lado, es importante promover acciones que apunten al aumento del consumo del arte. También, es relevante para este proyecto la creación de una estrategia que medie entre la conexión de la oferta y la demanda de las prácticas artísticas, específicamente, en el diseño de una oferta de ciudad que vincule agentes, intermediarios artísticos o gestores culturales para su participación en mercados a nivel distrital, nacional e internacional. Así mismo, generar acciones de formación, creación, circulación, apropiación o empoderamiento, destinadas a fortalecer las prácticas escénicas. Por último en el marco del artículo 56 del plan de desarrollo que busca fortalecer los festivales, manteniendo su carácter público y creativo de la ciudad, este proyecto fortalecerá el programa como una plataforma creativa y espacio de encuentro entre artistas, productores, emprendedores y sectores comerciales	
Situación Actual El problema central identificado para este proyecto de inversión está relacionado con el déficit de estrategias y proyectos que permitan una vinculación activa de los agentes del sector artístico hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Las causas identificadas para dicho problema se enfocan en la escasez o poca incidencia de acciones de relacionamiento entre agentes oferentes y demandantes de servicios artísticos, la circulación en el ámbito nacional e internacional, estrategias insuficientes para la implementación de los Festivales al Parque como experiencias de plataforma creativa y espacios de conexión económica y social, la oferta integral y articulada en los diferentes eslabones de la cadena de valor creativa de las artes escénicas, la articulación interinstitucional para la construcción de una oferta artística de la economía de la noche, generando de esta manera efectos e impactos negativos hacia el fortalecimiento del ecosistema artístico que afectan el consumo y la percepción de la ciudadanía sobre las prácticas artísticas, el desaprovechamiento de oportunidades para la generación de ingresos económicos y posibilidades de relacionamiento en actividades nocturnas y la participación en mercados y plataformas internacionales.	
Descripción del Universo Agentes artísticos de la ciudad de Bogotá D.C.	
Cuantificación del Universo	40000 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8068-0222-arboldeproblemas8068.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de la actual administración busca generar procesos de largo aliento pertinentes al sector artístico, teniendo en cuenta los cambios y nuevas posibilidades de relacionamiento de todos los agentes que conforman el ecosistema artístico de la ciudad, en este orden, se hace necesario la creación de un nuevo proyecto de inversión que recoja los aprendizajes institucionales y que vincule a dichos agentes en el consenso para la identificación de prioridades. En este orden, se plantean estrategias integrales para el fortalecimiento del ciclo productivo a través de generación de conexiones de valor entre la demanda y la oferta en el ámbito local, nacional, e internacional, además de aprovechar oportunidades para la circulación de las artes en un modelo de una Bogotá 24 horas, y a la par, diseñar una plataforma creativa para los festivales al parque como espacio de conexiones económicas y sociales de la cadena de valor de las artes, y finalmente proveer a la ciudad de estrategias que integren la creación, la formación, la circulación y la apropiación alrededor de las prácticas artísticas. Así las cosas el presente proyecto de inversión se plantea como una alternativa para el ejercicio pleno de los derechos culturales y el disfrute de las prácticas artísticas por parte de la ciudadanía, dando respuesta a los propósitos de la Política Pública Distrital de Economía Creativa y Cultural y las apuestas del nuevo Plan de Gobierno 2024 - 2027, especialmente en lo planteado en el Objetivo Estratégico 3 Bogotá Confía en su Potencial el cual establece que; se diseñarán y desarrollarán estrategias para impulsar las economías locales y el encadenamiento de nuevos agentes al ciclo productivo promoviendo la sostenibilidad del ecosistema artístico de Bogotá.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover mecanismos que permitan la vinculación de los agentes al ciclo productivo del ecosistema artístico, garantizando la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Objetivos Específicos

Generar acciones integrales de formación, creación, circulación, apropiación y gestión, destinadas a fortalecer las prácticas escénicas y la revitalización del perímetro cultural de la zona centro ampliado.

Código

Metas Plan de Desarrollo

2146

Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301126 (V0624) - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural

450

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Formar	450	Artista(s)	agentes, productores y técnicos en dos programas de cualificación de oficios para la escena: escenotecnias y la práctica circense	Vigente

Objetivos Específicos

Diseñar una plataforma creativa para los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones económicas y sociales entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá

Código

Metas Plan de Desarrollo

2146

Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	1	Estrategia(s)	para la creación de una plataforma creativa en los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Fomentar estrategias interinstitucionales que promueva la circulación artística y la economía local para la construcción de una Bogotá 24 horas.

Código

Metas Plan de Desarrollo

2146

Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301128 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales

750

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Apoyar	750	Artista(s)	agentes y gestores culturales con estímulos para la creación de una oferta artística diversa y permanente en Bogotá las 24 horas.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover las oportunidades de relacionamiento entre los equipamientos culturales, mercados locales, nacionales e internacionales y la oferta de servicios artísticos locales que permitan conexiones de valor.

Código

Metas Plan de Desarrollo

2146

Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

creativo en Bogotá

Producto MGA					
Denominación				Magnitud	
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural				600	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Vincular	600	Artista(s)	y gestores culturales para generar conexiones de valor en mercados y equipamientos artísticos de la oferta artística de Bogotá con el fin de aportar a su sostenibilidad e internacionalización.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.416,93	\$ 1.353,50	\$ 1.306,28	\$ 3.050,00
Totales	\$ 0,00	\$ 1.416,93	\$ 1.353,50	\$ 1.306,28	\$ 3.050,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301126 (V0624) -	Formar 450 Artista(s) agentes, productores y técnicos en dos programas de cualificación de oficios para la escena: escenotecnia y la práctica circense	Cualificación de los oficios para las artes	\$ 0,00	\$ 78,88	\$ 200,00	\$ 130,00	\$ 840,00
3301074 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) para la creación de una plataforma creativa en los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá	Plataforma creativa y de conexiones festivales al parque	\$ 0,00	\$ 104,58	\$ 154,00	\$ 160,19	\$ 470,00
3301128 (V0624) -	Apoyar 750 Artista(s) agentes y gestores culturales con estímulos para la creación de una oferta artística diversa y permanente en Bogotá las 24 horas.	Dinamización del ecosistema artístico - Bogotá 24 horas2024	\$ 0,00	\$ 523,60	\$ 500,00	\$ 409,67	\$ 920,00
3301073 (V0624) -	Vincular 600 Artista(s) y gestores culturales para generar conexiones de valor en mercados y equipamientos artísticos de la oferta artística de Bogotá con el fin de aportar a su sostenibilidad e internacionalización.	Conexiones de valor para sostenibilidad	\$ 0,00	\$ 709,86	\$ 499,50	\$ 606,42	\$ 820,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.416,93	\$ 1.353,50	\$ 1.306,28	\$ 3.050,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1800	Agentes
Total Grupo Etario:	1800	

Enfoque de género	
Sin información	

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		María Mercedes González Cáceres		
Correo Electrónico		maria.gonzalezca@idartes.gov.co		
Teléfono		6013795750		
Cargo		Subdirectora de las Artes		
Área		Subdirección de las Artes		
Fecha		13/01/2026		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8068-0222-fichadeformulacion8068.pdf	Fecha Cargue	24/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Acuerdo 440 de 2010	Concejo de Bogotá	24/06/2010	Acuerdo440de2010.PDF
2	Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura	Concejo de Bogotá	28/05/2024	PlandeDesarrolloBogotáCaminaSegura.
1	Constitución Política de Colombia	Congreso de la República	21/07/1991	ConstituciónPolíticadeColombia.PDF
13. OBSERVACIONES				
Sin observaciones				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaría Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP. En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024. En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.				
Observación				
Ninguna				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Daniel Sanchez Rojas		Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750		Correo	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI		Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por